

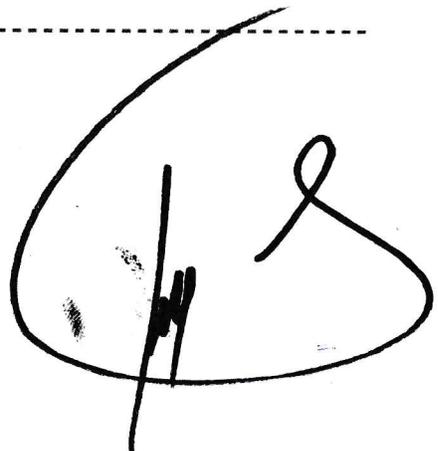
**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**-----  
-----

**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con dieciocho minutos del día martes quince de junio del dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual en la plataforma Zoom, con la finalidad de salvaguardar la salud de todos los presentes por motivos de la pandemia originada por el virus covid-19, se constituyen de forma virtual las Diputadas y el Diputado: **INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ;** quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES;** respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones tanto ordinarias como extraordinarias para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en sus Artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV, por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL



- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTES; 257/2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES. -----
- 

En el desahogo del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar a cabo el punto número; -----

-----

I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, Por lo que se le solicita a la Secretaria Técnica para que proceda con el pase lista de asistencia y una vez realizada, se constató que están presentes las ciudadanas diputadas y ciudadano diputado Integrantes de las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, en seguida se continua con el punto número; -----

-----

II.- VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de cada uno de los presentes la verificación del Quórum Legal, por lo que la Ciudadana Presidenta de la comisión; INÉS LEAL PELÁEZ, declara que existe Quórum legal declarando en el acto que; siendo las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, la presente sesión ordinaria queda formalmente instalada, agregando que; los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben son legales., en seguida se procede

**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y  
ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

al punto número -----

----- III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se  
procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el  
Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de  
Fortalecimientos y Asuntos Municipales continuando con el siguiente punto del orden  
del día. -----

----- IV.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NÚMERO  
DE EXPEDIENTES; 257/2020 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y  
ASUNTOS MUNICIPALES, por lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente  
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, LICENCIADA XOCHITL KARINA PICHE RUIZ,  
hace mención que les hizo llegar a los técnicos de cada diputado y diputada las  
iniciativas antes mencionados, después de una amplia discusión de forma, fondo y  
analizado las iniciativa ya mencionada, por los integrantes de la Comisión Permanente  
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, dictamen que queda de la manera siguiente;

**DICTAMEN DE LAS INICIATIVA CON NUMERO DE EXPEDIENTES: 257/2020, presentado  
por la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra.**

**D I C T A M E N**

La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de ésta LXIV  
Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, considera  
procedente **APROBAR EN POSITIVO** la iniciativa con proyecto de decreto la presente,  
correspondiente a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable  
Asamblea, el siguiente proyecto de:

**D E C R E T O**

**UNICO:** Se adiciona un segundo párrafo al artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal  
del Estado de Oaxaca, para quedar como sigue:

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**



**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y  
ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

**Artículo 102.-** Los servicios públicos y la administración pública paramunicipal se regularán teniendo en cuenta la Ley de Planeación.

**Los Municipios podrán crear Institutos Municipales de Planeación o Institutos Microregionales de Planeación, según sea el caso, como organismos públicos descentralizados de las administraciones municipales, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en los términos de la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

La Diputada Presidenta **INÉS LEAL PELÁEZ** solicita, que los diputados que estén a favor de los presentes dictámenes se sirvan a manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por lo que los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales del esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre de Oaxaca, levantan la mano en señal de aprobación y en el mismo acto se procede a la firma y a continuación se sigue con el punto;-----

----- **V.- ASUNTOS GENERALES.-** y en virtud de que ninguna diputada y diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-----

----- **VI. CLAUSURA DE LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES** - En el uso de la voz la Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, reunidos todos mediante esta plataforma digital "ZOOM" y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA MARTES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA CLAUSURADA LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca.-----

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-cov2, covid19"



**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y  
ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

- - Se cierra la presente acta, siendo las DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA  
MARTES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. DAMOS FE. -----  
-----

**COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**

  
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ

PRESIDENTA DE LA COMISION

  
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.

INTEGRANTE DE LA COMISION

  
DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.

INTEGRANTE DE LA COMISION

  
DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE DE LA COMISION

  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.

INTEGRANTE DE LA COMISION

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.